



DE LA INTUICIÓN A LA CIENCIA

“EL LARGO CAMINO DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL” (I)

Manuel Javier Peña Echeverría

manuel.pena@dgp.mines

En la época revolucionaria francesa es donde comienza el cambio en el concepto de seguridad pública que llegará hasta nuestros días corregido y, sobre todo mejorado. En 1808, en el código penal francés únicamente se castigaban con la pena de muerte diez delitos, mientras que en el inglés, pasaban de los 200.

Decía Beccaria, en 1766 en su libro *De los delitos y las penas*:

La verdad no se encuentra en los músculos ni en las fibras de los acusados, y la tortura es el medio seguro para condenar a los flacos inocentes y absolver a los robustos malvados.

Con esta tremenda reflexión hecha en la segunda mitad del siglo XVIII, quiero que observen que la realidad investigativa policial en aquellos tiempos, no podemos considerarla desde ningún punto de vista como científica, profesional o simplemente humana.

Las características de un buen investigador policial actual son mucho más sencillas, se trataría de un profesional defensor y respetuoso hasta sus últimas consecuencias, de los derechos fundamentales contenidos en la C. E. (arts. 15 y sgs.) y de los principios fundamentales de actuación del art. 5 de la L.O 2/86 de 13 de marzo, a los que añadiría la preparación y estudio constante de nuevos métodos.

NACIMIENTO DE LA POLICÍA

La Policía se define como una institución de control social formal que materializa una de las formas de reacción social contra el incumplimiento de las normas y, en consecuencia, se encarga de garantizar y mantener el orden social establecido, en algunas ocasiones, mediante el uso de la fuerza. Es esa capacidad de hacer uso de la fuerza, a la hora de exigir que cada uno respete los derechos de los demás, y no incumpla lo dispuesto en las normas, la característica que diferencia a la Policía de otras instituciones de control social formal.

Será históricamente, coincidiendo con la aparición de los derechos humanos cuando aparecen los cuerpos de policía profesionales:

“La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano necesita una fuerza pública. Esta fuerza se instituye en beneficio de todos y no para la utilidad particular de aquellos que la tienen a su cargo” (art. 12 Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 26 agosto 1789).

En España, poco después, por Real Cédula de S. M. Don Fernando VII, de 13 de enero de 1824, se crea la Superintendencia General de la Policía del Reino, antecedente del actual Cuerpo Nacional de Policía, el



cual mantiene intactas las tres características básicas de la fundación del cuerpo policial: CIVIL – NACIONAL – URBANA.

La policía va a actuar sobre los tres elementos de todo crimen: el delincuente, el hecho criminal y la víctima. Y toda actividad policial podemos agruparla en tres ámbitos que dan cabida a todas las misiones policiales de los cuerpos modernos:

- Policía de Investigación. Encargada de la investigación criminal de delitos, del terrorismo y de los delitos de inmigración y especiales.
- Policía de prevención / protección. Dedicada a la tarea de mantenimiento de la seguridad ciudadana, restablecimiento del orden público y protección de personalidades y bienes que lo requieran.
- Policía administrativa. Básicamente dedicada a dar cumplimiento a las leyes administrativas sobre documentación de españoles y extranjeros, entrada y salida del territorio nacional, juego, control de la seguridad privada...
- Policía de prevención / protección. Dedicada a la tarea de mantenimiento de la seguridad ciudadana, restablecimiento del orden público y protección de personalidades y bienes que lo requieran.
- Policía administrativa. Básicamente dedicada a dar cumplimiento a las Leyes administrativas sobre documentación de españoles y extranjeros, entrada y salida del territorio nacional, juego, control de la Seguridad Privada...

LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL.

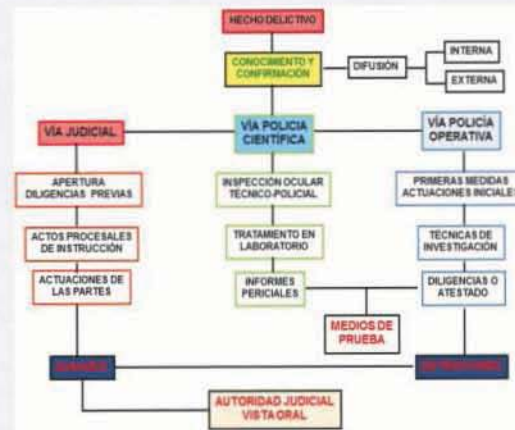
Según la enciclopedia Espasa, es "el método científico que permite llegar al conocimiento profundo del entorno, captando lo desconocido, mediante el estudio de lo conocido".

Este proceso de investigación consta de las siguientes fases en su desarrollo:

- Observación: (Cómo, qué, cuándo, dónde...)
- Planteamiento de la hipótesis.
- Realización de la tesis.
- Comprobación y generalización.

En la actualidad se habla de tres vías en el complejo camino de la investigación:

SISTEMA GENERAL DE UNA INVESTIGACIÓN



Que en el camino investigativo desde hace 200 años ha sido imprescindible la denominada Policía Científica, nadie lo duda, es más, durante muchos años estuvo integrada como un área más de las Brigadas de Investigación Criminal. Tal vez no se valoraba su importancia como hoy en día, pero se entendía claramente que era una forma de investigar delitos.

LA PROTECCIÓN DEL LUGAR DEL DELITO

La aplicación de técnicas científicas sólo podrá efectuarse sobre los elementos, indicios o rastros que seamos capaces de intervenir u ocupar con las debidas garantías legales y técnicas, de ahí la gran importancia de la protección del lugar del hecho.

Siempre deberemos tener en cuenta unos principios básicos en la protección del lugar donde se ha producido el hecho criminal, que van a ser determinantes para la consecución de indicios de investigación al realizar la inspección ocular:

- "El tiempo que pasa, es la verdad que huye". Esta frase de Edmond Locard indica claramente la necesidad de no dilatar las inspecciones oculares.
- La inspección ocular también requiere "exquisitez" en el tratamiento. Lo que se altere, lo que se mueva, será muy difícil restituirlo a su posición original.



EXPEDIENTE QDC

- Y de igual manera, requerirá una gran atención. Puesto que lo que se pierda nunca podrá ser ya recuperado.

El estudio de la escena criminal será la única oportunidad que se tendrá para localizar, preservar y recoger para su posterior estudio, todos aquellos elementos o indicios de investigación que puedan aportar en su momento elementos de investigación o incluso pruebas directas de lo acontecido y que además sirvan para probar culpabilidades o inocencias, fin último de la justicia.

Ciertos errores que se pueden cometer durante otras fases de la investigación criminal, quizá puedan ser salvados, pero los errores cometidos en la protección y examen de la escena del delito nunca van a poder ser rectificadas. En esta protección a veces tendremos dificultades con la propia familia en la que se ha sufrido la acción criminal, sin olvidar en ocasiones a los medios de comunicación, que van a estar omnipresentes a lo largo de toda la investigación, afectándola tanto con opiniones erróneas como publicando aspectos que se deberían mantener ocultos. Como ejemplo, la obra *Asesinato en Road Hill* de Kate Summerscale, donde se describe un asesinato en 1860 y la presión ejercida por los periódicos de la época sobre la investigación.

Asesinato de Saville Kent, hijo de Samuel y Mary Kent, en la noche del 30 de junio de 1860. Se sospechó de la niñera y de diversas personas más, centrándose la investigación en la hija de 14 años del primer matrimonio, Constance.

Scotland Yard mandó a uno de sus mejores detectives, Jonathan Whicher (acusado por la sociedad victoriana de indagar los entresijos y problemas internos de las familias). Detuvo a Constance pero fue puesta en libertad. *The Times*, *Daily Telegraph*, *Dublin Review*, *Somerset and Wiltshire Journal* y demás periódicos de la época hicieron un seguimiento masivo de la noticia, entraron como paparazzis en la vivienda, entrevistaron a vecinos, familiares, etc. y, como en la actualidad, dirigían las sospechas hacia quien les parecía. Atacaron duramente a Whicher por la falta de resultados.

Whicher sirvió de modelo para que Wilkie Collins creara al sargento Cuff, protagonista de *La piedra Lunar*. Según T.S. Elliot, es la primera y mejor novela de detectives de Inglaterra.

Otro caso muy mediático, donde los errores en la protección y estudio de la escena del crimen fueron determinantes para la absolución de un presunto autor de un doble homicidio, fue el conocido como caso de O.J. Simpson:

El 12 de junio de 1994, los cuerpos de la esposa de Simpson, Nicole (estrangulada) y de su amigo Ronald Goldman aparecieron en el camino que conducía a la entrada principal de la casa de Nicole en Los Ángeles, a las afueras de Santa Mónica. Habían sido apuñalados multitud de veces, él más de 30, ella tenía prácticamente separada la cabeza del tronco y se veía la espina dorsal.

Se les encuentra pasada la media noche. Llevaban muertos algo más de 3 horas.

Principales errores:

- Expuestos los cuerpos en la escena, fueron cubiertos con unas sábanas que se cogieron de la casa. (Pudiendo determinar contaminación de fibras).
- El patólogo que realizó la autopsia manifestó en el juicio haber cometido más de 40 errores al examinar los cuerpos.
- La sangre de la espalda de Nicole, caída boca abajo, eran proyecciones de otra persona ¿el autor?, al meterla en la bolsa boca abajo, las borraron.
- O.J. Simpson fue visto llegar a su domicilio a las 10,56 h. por el chófer de la limusina que lo llevaría al aeropuerto. Sacó maletas y una bolsa negra que no llegó al aeropuerto.
- Al volver al día siguiente de Chicago fue interrogado. Herida abierta en la mano que no explicó. El interrogatorio duró media hora y no se tuvo en cuenta en el juicio.
- Cuando se dictó su arresto huyó en un Ford Bronco conducido por un amigo y seguido por TV, prensa y coches de la policía. Detenido llevaba, 8.750\$, una pistola, documentación y bigote y barba postiza. En casa dejó una extensa nota hablando de viajar a México. No se sacó a colación en el juicio.
- El 22 de julio comenzó el juicio. 133 días, con TV diaria. Fiscal, 78 testigos y defensa 72.



- Se encontraron 7 restos de ADN de O.J. en el escenario. Un guante empapado en sangre cerca de su casa tenía sangre de las dos víctimas, un calcetín recuperado en su dormitorio tenía sangre de Nicole. La sangre del Bronco era casi toda suya, pero seis semanas después se encontraron pequeños restos de las víctimas.
- El criminólogo Dennis Fung responsable de la recolección de las muestras de sangre, estuvo en el estrado 9 días y reconoció que muchas muestras habían sido recogidas por su ayudante bajo su directa supervisión.
- El distinguido científico forense Dr. Henry Lee, testigo de la defensa, manifestó el no existir ni un testigo métrico, como un gran fallo de procedimiento. Se le preguntó por dos calcetines de O.J. introducidos en la misma bolsa y su posible contaminación.
- El perjuicio de un detective que manifestó no haber utilizado nunca la palabra negra y estaba constatado en 42 ocasiones en los últimos 10 años.
- Principal problema la cadena de custodia. Dos expertos de la defensa habían estudiado los calcetines dos semanas después de los asesinatos y no se informó hasta cuatro semanas después.
- Dudas sobre la contaminación de sangre de viales de Nicole y Goldman con la de Simpson.

Los abogados pusieron empeño en señalar que habían formado parte de la defensa, no porque creyeran necesariamente en la inocencia, sino para esclarecer puntos de la Ley y sobre todo para destacar la falta de atención de los investigadores en relación con las muestras de sangre para análisis de ADN.

La familia de Ronald Goldman presentó una demanda civil y O.J. fue encontrado culpable de haber causado injustamente las muertes de Nicole y Ronald.

Gross se inició en la judicatura en 1869 y durante veinte años recogió su experiencia y la reunió en el libro *Manual del Juez como Sistema de Criminalística*, de 1893. Comenzó a utilizar el término criminalística como conocimientos auxiliares al derecho y basados en el análisis de los elementos que quedaban en el lugar de un hecho criminal. Entendió rápidamente que los datos que aportaban las evidencias físicas, eran mucho más determinantes para la investigación de delitos que el testimonio de los testigos.

Esta nueva forma de trabajar para los jueces decimonónicos exigía conocimientos de medicina legal, química y cualesquiera otras necesarias para el estudio y procesamiento del lugar de los hechos. En 1896 creó el Museo Criminológico de la Universidad de Graz y por fin en 1912 vio la luz "El Real e Imperial Instituto de Criminología de la Universidad de Graz".

También podemos citar y reconocer los esfuerzos del Juez chino Dee y sus cuatro ayudantes. El juez Dee (Ti Jean-Tschien), actuó en la dinastía de los Tang del 630 hasta el 700. Puede ser llamado el primer detective en el actual sentido de la palabra. No es exageración calificarle de criminalista con altas dotes psicológicas, que por lo menos, según los conceptos occidentales, iba adelantado a su época en mil años. Es el héroe de la primera serie de novelas policíacas chinas, que se publicó en el año 1211 bajo el título *Tang-Yin-Pi-Schia* y apareció aún hasta el siglo XVII como el "Maigret" de las novelas policíacas chinas, normalmente escritas en forma de relato verídico.

Ejemplo sería el tema del ladrón y la plancha de metal con hollín en la habitación a oscuras. Todos debían uno por uno tocarla e irse a la pared. Al encender la luz los inocentes tendrían el dedo limpio y el culpable y sólo él el dedo negro. Cuando se dio la luz todos tenían el dedo con hollín, menos el autor material, que se cuidó de no tocar la plancha.

UN POCO DE HISTORIA

Para hablar de la importancia de la utilización de la ciencia podríamos referirnos a los escritos de Hans Gross y otros autores que hace más de 100 años plasmaron esta necesidad en sus libros.

LOS PROBLEMAS DE IDENTIFICACIÓN

El comienzo y el final de la investigación criminal, siempre será la identificación de las personas y será aquí donde empiece a prestar su servicio impagable la policía científica y sus técnicas de identificación.



EXPEDIENTE_QDC

Hacia el siglo V a. de C. la policía egipcia, introdujo cartas requisitorias con señas particulares como las que existen hoy en todo el mundo. El boletín escrito en papiro contenía no sólo la exacta descripción personal de criminal perseguido, sino también un relato del hecho, por el cual era perseguido, y la cantidad ofrecida como recompensa a la persona que hiciese posible la detención del criminal. Estas cartas requisitorias son las precursoras del "retrato hablado" de nuestros días.

Como ejemplo, el siguiente documento escrito, uno de los más antiguos que se conservan, de orden de busca y captura, realizado en el año 145 a. d.C., bajo el reinado de Ptolomeo Eurgetes II:



Un joven esclavo de Aristógenes, hijo de Crisipos, diputado de Abanda, ha huido de Alejandría. Su nombre es Harmon, llamado también Neílos, nacido en Siria, Barnbake, cuenta aproximadamente con 18 años de edad, estatura media, barbiampiño, piernas rectas, con un hoyuelo en barbilla, una verruga del tamaño y forma de una lenteja en la parte izquierda de la nariz, una cicatriz en el ángulo izquierdo de la boca y lleva tatuadas en la muñeca derecha unas letras bárbaras. Se ciñe con una raja, cuyo interior contiene tres minas de oro acuñada, diez perlas (z), Y un anillo de hierro del

que cuelga un frasquito de ungüentos y un raspador. Se viste con una clámide y un mandil. Quien lo capture recibirá 2 talentos y 3.000 dracmas en moneda corriente; para quien delate su paradero se establece una recompensa: de un talento y 2.000 dracmas. Presentad las delaciones a los funcionarios del estratego.

»Con Harmon ha huido también Bion, esclavo de Kalikates, funcionario de la corte de primera categoría, es bajo, ancho de hombros, de piernas robustas, ojos verde-azules. Al huir llevaba una túnica y una capa corta de esclavo, así como un pequeño corre con 6 talentos y 5.000 dracmas. Quien lo capture recibirá la misma recompensa que se ofrece para Harmon.

Otro ejemplo de descripción personal para la búsqueda e identificación de personas lo encontramos en el cuerpo de Scotland Yard apoyándose en la publicación del *Daily Telegraph* cuando el 4 de julio de 1881, el diario británico insertó un cartel de búsqueda de Scotland Yard ofreciendo una recompensa de 200 libras esterlinas.

MURDER.
£200 REWARD.

WEDNESDAY - Morning, July 13th 1881. PRESSER'S WANTED for murder in the County of Middlesex, London, on the 11th of JULY, 1881. A REWARD has been offered by a Citizen's Party upon

PERCY LEPROY MAPLETON,
son of a Farmer of Buntingford in the County of Cambridgeshire.



Handwritten description of the suspect's appearance and features.

See the full notice in the Daily Telegraph of the 11th of July 1881. The full notice is printed in the Daily Telegraph of the 11th of July 1881. The full notice is printed in the Daily Telegraph of the 11th of July 1881.

The Director of Criminal Investigations, Gt. Scotland Yard.

JULY 13th 1881.

22 años, mediana estatura, muy delgado, aspecto enfermizo, con arañazos en la garganta, heridas en la cabeza, probablemente afeitado, sombrero bajo de fieltro, abrigo negro, dientes muy descoloridos.



Y como complemento imprescindible para la identificación, la fotografía iba lentamente haciendo su aparición. Del Archivo del "Service d'Identification Judiciaire" en Bruselas se encuentran los originales de los cuatro daguerrotipos del año 1843. Consideradas las cuatro primeras fotografías de criminales conocidas en la historia de la policía.

Era tal la falta de conocimientos para identificar, que los detectives del s. XIX, con la finalidad de recordar el mayor número de delincuentes, presenciaban a diario en las cárceles el llamado desfile de presos. En USA, entre otras formas, este sistema sobrevivió hasta 1951.

Uno de los grandes fisonomistas en la historia policial sería Eugèn François Vidocq, (1775-1857), delincuente habitual muy conocido en su época por su facilidad para fugarse. Se ofreció y fue fichado por la Policía de París en 1809. Fue ingresado en la cárcel donde conoció a los presos (grandísimo fisonomista, los recordaba transcurridos varios años, sin duda alguna) y les sonsacaba para resolver muchos delitos.

En 1811 en convivencia con el Comisario Henry se fuga e inicia su labor policial propiamente dicha en una oficina. Creó la Sûreté francesa. Tras dejar la Policía, con la que colaboró en muchas ocasiones, creó y dirigió diversas oficinas de investigación privada.

A través de una serie de casos, realizaremos una historiografía sobre la necesidad del uso de la ciencia en la investigación criminal:

EL CASO BECK

Grave error de identificación de la Policía Inglesa que llevó a la cárcel en dos ocasiones a Adolf Beck como autor de hurtos y estafas, cuando el verdadero autor de los delitos fue William Thomas.

El 16 de diciembre de 1896, una mujer reconoce a Beck en Londres como la persona que la sedujo, le sustrajo joyas y la estafó. El Inspector encargado de este caso, Waddock, tenía desde 1894 un total de 22 casos iguales. Se realizó una rueda de reconocimiento en la que 21 testigos de los 22 reconocieron a Beck, cierto es que el único cano y con bigote era él. Adolf Beck demostró ser noruego y poseer una mina de cobre, pero no fue tenido en cuenta en la causa.

Una carta anónima refrescó un caso de 1877 en el que se había detenido a un tal Smith, que fue puesto en libertad en 1881 por hechos idénticos ¿Serían la misma persona? El detective que intervino en 1877 reconoció a Beck como Smith y un grafólogo afirmó que era la misma letra. A Beck le cayeron siete años de cárcel. Se hablaba de que Smith estaba circuncidado pero tampoco sirvió que Beck no lo estuviera. Nada sirvió. Hasta que en 1901, quedó en libertad vigilada.

El 15 de abril de 1904 nuevamente una mujer lo reconoce como autor del robo y así hasta cinco. Ingresó en prisión pero el siete de julio, el Inspector Kane, de visita en una Comisaría, se encuentra un caso muy similar con un detenido, muy parecido físicamente a Beck. Era William Thomas, alias Smith. Él era el autor de todos los delitos de los que Beck había sido acusado.

El caso Beck conmovió a la opinión pública hasta el punto de llegar a abiertas acusaciones contra Scotland Yard, el ministerio del Interior, el juez Fulton y el fiscal Ivory. Por este motivo se creó por primera vez en Gran Bretaña un Tribunal de Apelación, pero lo peor de todo fue que hizo añicos la ya escasa confianza que todo el mundo tenía en los métodos de identificación usados por la policía. La naciente dactiloscopia evitaría estos errores en la identificación criminal.

Adolf Beck fue indemnizado con 5.000 libras y murió el 7 de diciembre de 1909, de pleuresía y bronquitis en el Hospital de Middlesex.

ALPHONSE BERTILLON

Alphonse Bertillon fue uno de los pioneros en las técnicas de identificación criminal y en la utilización de ciencias en la resolución de crímenes. Como no existían documentos de identidad, las personas cada vez que eran detenidas, daban unos datos de identidad diferentes con lo cual evitaban su reiteración por las conductas anteriores. Recordemos que en la Francia de finales del siglo XIX ya no se marcaba a los delincuentes.

Bertillon ideó un sistema de identificación basado en la medida de una serie de huesos que a partir de los 18 años no varía, combinado con un retrato hablado y una fotografía de frente y perfil. Posteriormente añadiría, pero sin clasificar, la toma de dos impresiones digitales.



EXPEDIENTE QDC

Está considerado como el inventor de la antropometría judicial, de la fotografía policial, e iniciador de la modernización de los ficheros policiales e incluso de la criminalística.

Gracias a su padre (fundador de la Sociedad de Estadística de París), amigo del Prefecto de la Policía, a finales de 1882 le dieron tres meses para demostrar que su sistema de identificación antropométrico era fiable. El 1 de enero de 1883, ya poseía 500 fichas, que serían 1000 a final de mes y 1800 a mediados de febrero. Durante la vigencia del conocido como "bertillonaje", superaría ampliamente el medio millón de fichas.

El 20 de febrero reconoce, a través de sus fichas, que un detenido bajo el nombre de Dupont, fue detenido el 15 de diciembre como Martin, por el robo de botellas vacías. Bertillon consiguió pasar la prueba. Hasta fin de ese año, consiguió 26 identificados y 300 más el año siguiente.

También sería el creador de la fotografía de reseña, de frente y de perfil, a la misma distancia y con la misma luz.

En 1892, un anarquista apodado Ravachol, sembró el terror en la capital francesa colocando bombas. Tras su espectacular detención, Bertillon, gracias a la antropometría, pudo identificarlo como el asesino Koenigstein. Con ello se inició la marcha triunfal del "bertillonaje" por todo el continente europeo.

Se sabía que el precitado había cometido gravísimos delitos el año anterior, profanación de la tumba de un noble, asesinato de un anciano que guardaba dinero en casa, etc. Había sido reseñado como François Koenigstein en Saint Etienne, recién introducido el sistema de Bertillon. Con la ficha se poseía por primera vez la descripción de Ravachol. Fue detenido en un restaurante donde desayunaba dando al camarero consignas anarquistas. El dueño avisó a la Policía. En París, por el miedo de los jueces a los anarquistas que cometían los atentados, no se le procesó. Pero en Montbrison, en el departamento del Loira, no tenían esos remilgos y allí se derrumbó y confesó la profanación y el asesinato.

Otro de los éxitos de Bertillon, que lo sería también de los avances en la investigación criminal, se produciría el 12 de octubre de 1902, día en que Bertillon, según se cuenta, de mala gana, se encaminó a una dirección para fotografiar el escenario de un crimen a sugerencia

del juez de instrucción Joliot. Ni él, ni los inspectores que investigaban el caso pensaron al principio en las huellas dactilares. Sólo les interesaba poseer una fotografía del lugar en cuestión. Así, el desino le obligó a trabajar en el primer crimen del continente europeo cuyo esclarecimiento dependía de unas huellas dactilares halladas casualmente en el lugar.

En la consulta de un dentista apareció el cadáver de su criado Joseph Reibel. Los asesinos habían robado pocas cosas y forzado una vitrina donde dejaron sus huellas grasientas, que Bertillon fotografió más por curiosidad que por otro motivo. Se pensó que el robo encubría otras razones.

Como las fotos de las huellas eran tan buenas se dedicó a buscar entre las impresiones de sus fichas (recordamos que no se archivaban clasificadas). Tras un trabajo de varios días con varios colaboradores (se poseían varios miles de fichas y hubo que mirarlas una a una), encontraron que las mismas pertenecían a Henri Leon Scheffer, nacido el 4 de abril de 1876. A los pocos días se entregó en Marsella y confesó su crimen.

Este descubrimiento hizo correr en Francia la noticia de que Bertillon era el inventor de la dactiloscopia, lo cual le molestó mucho, casi tanto como las caricaturas buscando huellas con lupa que sobre su persona fueron publicadas en muchos medios de comunicación.

Pero no todo iba a ser felicidad en el camino de mejorar la investigación criminal a través de la utilización de la ciencia. El 22 de agosto de 1911, desapareció el Salón Cuadrado del Museo del Louvre la Gioconda. En la inspección ocular que se realizó, se reveló en el marco de cuadro que había sido abandonado por el ladrón una huella que había quedado impresa. El autor, Vincenzo Perrugia ya había sido detenido, condenado y fichado en 1909, pero Bertillon no pudo identificarlo al no dar su sistema importancia a la huella y no clasificarlas en las fichas antropométricas que rellenaba. Fue detenido en Italia en 1913 y se recuperó el cuadro. El "bertillonaje" recibió un duro golpe con este caso que todos vieron y reconocieron menos Bertillon.

Bertillon falleció en 1914 totalmente desprestigiado y prácticamente ciego. Francia esperó a su muerte para adoptar la dactiloscopia como sistema de identificación.